Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/10/IRA/2740/15



Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de junio de dos mil quince, en el HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA, sito , en Sevilla.
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección a una instalación radiactiva destinada a radioterapia oftálmica, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de modificación (MO-1) fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y comercio con fecha 21 de octubre de 2008.
Que la Inspección fue recibida por el D. , Jefe del Servicio de Protección Radiológica y D. del Servicio de Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
- En la sala de residuos, en la planta sótano, controlada por el Servicio de Protección Radiológica se encuentra una caja blindada, con espesor de 2,5 cm. de plomo, para el almacenamiento de las fuentes de Ru-106 y 1-125.

Disponen de fuentes de Ru-106 y I-125 que figuran en el ANEXO.:

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madric

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/10/IRA/2740/15



Hoja 2 de 3

-	Estaba disponible el Diario de Operación donde figuran los implantes y las pruebas de hermeticidad.
-	Disponen de los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes.
-	El Servicio de PR efectúa pruebas de hermeticidad a la llegada de las fuentes y anualmente, cuando se almacenan para su retirada.
-	Las fuentes agotadas las retira ENRESA o el suministrador.
-	Disponen de procedimiento para la realización de implantes y retiradas de fuentes, así como, los traslados desde la caja blindada al quirófano con los contenedores de transporte suministrados por el fabricante. En los traslados e implantes está presente personal del Servicio de Protección Radiológica.
-	Las tasas de dosis medidas fueron de 2 μ Sv/h en contacto con la caja blindada y de 20 μ Sv/h con la puerta de la caja abierta.
-	Disponen de tres Licencias de Supervisor.
-	Disponen de cuatro dosímetros personales y de muñeca para un Supervisor y tres técnicos, del servicio de PR, que preparan los implantes, sin datos significativos.
-	El personal está clasificado en la categoría B.
-	Efectúan reconocimientos médicos en el Servicio de Salud Laboral del Hospital.
_	Han remitido al CSN el informe anual.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de junio de dos mil quince.



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00

Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/10/IRA/2740/15



Hoja 3 de 3



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del Hospital Universitario Virgen Macarena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

